

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL MÓSTOLES

Número 2

Cédula de notificación

Doña María Isabel García Valero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Refuerzo de Móstoles, hago saber: Que en autos número 982 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Elena Lérida Poveda, contra Solana Diseños, S.L. y contra Vimaro Diseño y Complementos, S.L., sobre despido, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha, he acordado por el presente citar en legal forma a Solana Diseños, S.L., en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y en su caso juicio, el día 15 de diciembre de 2010, a las 11:00 horas, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento, apercibiéndole asimismo que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Móstoles 24 de noviembre de 2010.-La Secretaria Judicial, María Isabel García Valero.
N.º I.- 12384